

DECLARATORIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas año en que se aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer manifestó su preocupación por que es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz y se ha reconocido que detrás de este problema se encuentran relaciones de poder históricamente desiguales entre las mujeres y los hombres que se manifiestan en actos de control y dominación que conduce a la discriminación y a la violación de los derechos humanos de las primeras.

Las responsabilidades asumidas por México como Estado parte de la Convención Interamericana están instrumentadas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres]; en este dispositivo legal se reconocen las distintas modalidades de violencia descritas por la Ley de Acceso: violencia familiar, violencia laboral y docente, violencia en la comunidad, violencia institucional y violencia feminicida. Modalidades cruzadas por los tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y/o cuales quiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad y libertad de las mujeres.

Bajo esta perspectiva, el Ayuntamiento de Jocotitlán, en la administración 2022-2024 establece como eje rector la implementación de políticas públicas que contribuyan a la disminución de la violencia de género a través de dos tipos de acciones a saber:

1.- Acciones de Prevención primaria, tendientes a sensibilizar a la ciudadanía de las consecuencias de la violencia y a identificar los casos en los que se está en el supuesto; además de orientar a la ciudadanía para saber qué hacer ante una situación de violencia.

A) Estrategias

Difundir la ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLVS) a través de todos los medios disponibles y en conjunto con todas las dependencias que las obliga a hacer prevención según marca la Ley.

Propiciar un cambio social, la modificación y ruptura de ideas, percepciones, actitudes, prácticas o conductas estereotipadas que subordinen y discriminan a las mujeres y naturalizan la violencia contra ellas.

Fomentar una cultura de la denuncia, tanto al interior de las instancias pública.

Promover el desarrollo de campañas informativas con perspectiva de género para difundir la LAMVLVS a través de los Medio de Comunicación.

Líneas de acción

Diseñar materiales que sean comprensibles y atractivos que contengan información acerca de las Leyes para prevenir y eliminar la violencia de género.

2.- Acciones de prevención secundaria, que resultan ser las tendientes a coadyuvar para restablecer en sus derechos a las víctimas de violencia de género.

En ese orden de ideas el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, como parte de la administración pública municipal ha desarrollado distintas acciones a fin de contribuir en el beneficio de la población del municipio de Jocotitlán, tal como se describe y plasma en el informe que se detalla a continuación:

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Evidencia Fotográfica

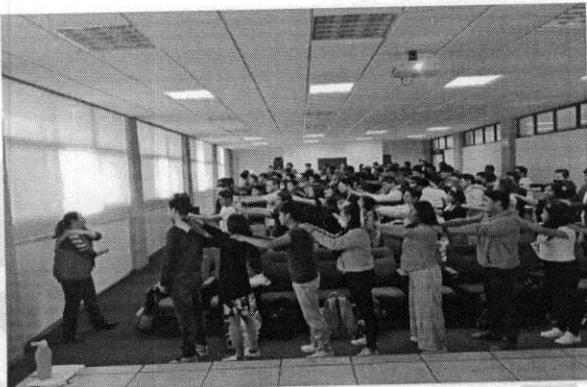


"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Evidencia Fotográfica



Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024



JOCOTITLÁN
SIEMPRE EN FAMILIA
2022-2024

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"



REPORTE TRIMESTRAL PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCION DE LA VIOLENCIA JULIO A DICIEMBRE 2024

NO	ACTIVIDAD	REALIZADO JUL-DIC	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLE	2	
2	JORNADA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	1	
3	ASESORIA PSICOLOGICA	4	

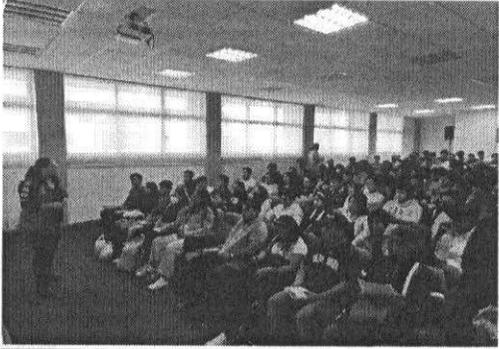
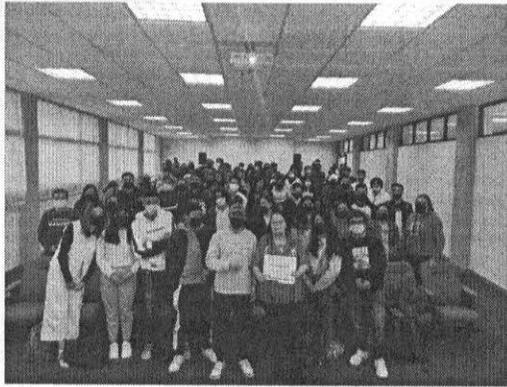
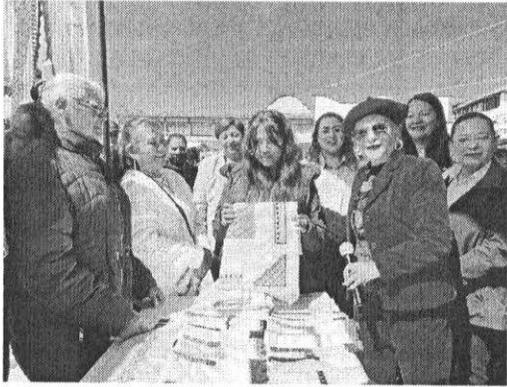
ELABORO

LIC. EN PSIC. ANA ARELI DAVILA MIRANDA
PSICOLOGA DEL SMDIF JOCOTITLÁN



JOCOTITLÁN
SIEMPRE EN FAMILIA
2022-2024

REPORTE TRIMESTRAL TRANSVERSALIDAD DE GENERO JULIO A DICIEMBRE 2024

NO	ACTIVIDAD	REALIZADO OCT-DIC	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	PLATICAS DE LENGUAJE INLCUSIVO	4	
2	PLATICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	3	
3	CURSO DE HILVAN Y DESHILADO	1	

4	CURSO DE PINTURA Y CERAMICA	1	
---	-----------------------------	---	--

ELABORO

LIC. EN PSIC. ANA ARELI DAVILA MIRANDA
PSICOLOGA DEL SMDIF JOCOTITLÁN

PSICOLOGÍA



JOCOTITLÁN
SIEMPRE EN FAMILIA
2022-2024